

## **Presentación.**

En mi carácter de aspirante para el nombramiento de Director de la Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada y conforme a lo dispuesto por la legislación universitaria, someto a consideración de la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma De Sinaloa y de la comunidad escolar de esta Unidad Académica, el presente trabajo del plan de desarrollo institucional para el periodo 2023-2026.

El contenido de este Plan de Desarrollo para la unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada aspira a contar con herramientas teórico prácticas que permitan orientar la aplicación dinámica de criterios instructivos y formativos en la integración del quehacer general y particular de nuestro centro educativo. Entiendo que las acciones de corto y mediano plazo fincarán las bases de proyección hacia la aplicación de una política académica y administrativa que retribuya a la sociedad, parte de lo que ha invertido en educación. Por ello, la docencia, así como la gestión y administración del quehacer escolar, visto y considerado en conjunto, por servicio y/o beneficio, son actividades del presente Plan de Desarrollo cuya orientación atiende los contenidos académicos entrelazados del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 impulsado por el Dr. Jesús Madueña Molina, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada, atiende un considerable número de adultos mayores de 18 años, que requieren oportunidades que les brinden acceso a la educación pública de nivel medio superior, ya sea para incrementar las posibilidades de obtener, conservar o ser mejor remunerados en su empleo, así como también contar con la oportunidad de cursar estudios superiores.

En la Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada hemos atendido la demanda de educación de habitantes de la ciudad y poblaciones aledañas, y nos hemos comprometido en la medida de nuestras posibilidades, sin embargo, los tiempos de competencia exigen más calidad en el desarrollo de las funciones y más eficacia en el quehacer escolar, para lograrlo tenemos que proceder con

mayor convicción, en nuestra misión, visión y compromiso, en la tarea encomendada por la sociedad.

Convencido de que nuestra Unidad Académica debe ser mejor, plasmo en el Plan de Desarrollo, que se pone a consideración del H. Comisión Permanente de Postulación y de la Comunidad Universitaria identificada como la Preparatoria Semiescolarizada, el compromiso de generar resultados que correspondan a la confianza y al esfuerzo de todos.

Las líneas básicas de trabajo propuestas para construir una mejor Unidad Académica, con calidad y pertinencia son:

- ✓ Operar con un modelo de planeación estratégica donde la participación de Directivos, Personal Administrativo, Planta Docente y Alumnos incorporen su visión de futuro, y su desempeño siempre esté orientado hacia la mejora continua.
- ✓ Promover que la totalidad de la planta docente de nuestra unidad académica su participación en los diferentes cursos, talleres y diplomados que se ofertan en la plataforma de Secretaría Académica de la UAS.
- ✓ Valorar la práctica educativa que desarrollan los profesores, a través de las jornadas de Evaluación al Desempeño Docente que la institución lleva a cabo periódicamente.
- ✓ Incorporar al mayor número de docentes al Programa Institucional de Tutorías, tendiente a aumentar nuestra eficiencia terminal y disminuir el índice de deserción y reprobación.
- ✓ Instrumentar nuevas formas de organización escolar, para facilitar la administración y la gestión.
- ✓ Fortalecer la vida académica a través del trabajo colegiado o colaborativo entre academias.
- ✓ Promover y fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ Consolidar el trabajo de plataforma donde docente y alumnos interactúen y se apoyen en el proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar el logro de competencias.

## **A. DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADEMICA**

El 19 de enero de 1996 el H. Consejo Universitario tomó el acuerdo No. 987, donde se estableció que el Proyecto de Preparatoria Abierta se convirtiera en la Escuela Preparatoria Semiescolarizada.

El 09 de Julio de 2007 el H. Consejo Universitario adoptó el acuerdo No. 597, en el que se aprobó el currículo de Bachillerato Semiescolarizado UAS 2006, que generalizó la propuesta curricular 2007-2008 a todas las escuelas incluyendo nuestra unidad académica.

A partir del ciclo escolar 2011-2012 se implementó en nuestra Unidad Académica el plan curricular Bachillerato Semiescolarizado UAS 2011.

A partir del ciclo escolar 2016 – 2017 se implementa del plan curricular 2016 en nuestra Unidad Académica. El presente plan de estudios 2016 del Bachillerato de la UAS responde al subsistema de Bachillerato General y Propedéutico de opción mixta y modalidad mixta,

### **Planta docente.**

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada hasta el ciclo escolar anterior contó con una Planta académica integrada por 24 profesores, todos se encuentran frente a grupo y 1 de ellos conforman la administración de la escuela, del total de ellos son:

	<b>PITC</b>	<b>ASIGNATURA B</b>	<b>EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN LABORAL</b>
<b>DOCENTES</b>	7	17	Nueva plantilla docente que se integra en el ciclo escolar 2023 - 2024

el 19 de enero de 1996 el H. Consejo Universitario tomó el acuerdo No. 987, donde se estableció que el Proyecto de Preparatoria Abierta se convirtiera en la Escuela Preparatoria Semiescolarizada.

### **Planta docente.**

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada hasta el ciclo escolar anterior contó con una Planta académica integrada por 24 profesores, todos se encuentran frente a grupo y 1 de ellos conforman la administración de la escuela, del total de ellos son:

	<b>PITC</b>	<b>ASIGNATURA B</b>	<b>EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN LABORAL</b>
<b>DOCENTES</b>	7	17	Nueva plantilla docente que se integra en el ciclo escolar 2023 - 2024

### **Matricula.**

En nuestra unidad académica, actualmente existen tres periodos de ingreso y egreso, en ellos, así como al inicio de cada cuatrimestre, se reciben alumnos que solicitan el cambio de escuelas externas, por lo que, es difícil calcular la eficiencia terminal. Sin embargo, según la información de control escolar de la unidad académica.

<b>Ciclo Escolar</b>	<b>Matricula De Ingreso</b>	<b>Alumnos Regulares que Egresan</b>	<b>Eficiencia Terminal</b>
2020-2021	200	103	51.5%
2021-2022	328	152	46.34%
2022-2023	588	258	43.87

### **Administración.**

Estructura administrativa.

El Director de la escuela, Presidente del H. Consejo Técnico de la misma, funge como máxima autoridad. Dicho Consejo Técnico, está integrado por un profesor y un alumno por grado escolar y el Presidente del Consejo Estudiantil, quienes regulan el funcionamiento académico y administrativo de nuestra Unidad Académica.

Cuenta con:

1 Coordinador Académico

1 Apoyo académico

1 ROCA

1 encargado del Programa Institucional de Tutorías

1 encargado del Programa de Orientación educativa

1 Coordinador Administrativo

1 Coordinador D (Control Escolar)

2 Apoyo administrativo.

## **B. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

### **Misión.**

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuyo modelo educativo se caracteriza por estar centrado en el aprendizaje, tiene como propósito:

Impartir educación Media Superior pertinente y de calidad en la modalidad mixta, opción mixta, orientada a los adultos. Formar bachilleres poseedores de una cultura general básica que los prepare para orientarse en los diferentes campos del saber, los eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y los capacite para el aprendizaje continuo. Proporcionar conocimientos, habilidades, métodos, técnicas y lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en estos de manera eficiente. Proporcionar educación que les permita desarrollar destrezas y actitudes

esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, a partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

### **Visión.**

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada en su modalidad mixta opción

Mixta, ofrece Bachillerato certificado de calidad orientado a la formación de estudiantes adultos que se integran al sector laboral de manera productiva y/o cursan estudios a nivel superior. Se trabaja el modelo educativo centrado en el alumno. Cuenta con un edificio moderno y funcional que permite responder eficaz y eficientemente a los usuarios, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como apoyo técnico complementario a la atención administrativa y académica. La planta docente se conforma por asesores en constante actualización. Posee mecanismos de liderazgo compartido y trabajo colegiado que privilegia la problematización e investigación de su práctica. Educativa. Construye una cultura académica propia de su modalidad.

### **Eje estratégico I. Formación académica en la era digital.**

Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa según los requerimientos del contexto global, ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad de acuerdo con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales.

Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.

Meta.

- ▶ 90% de los docentes de la Unidad Académica participen en cursos o talleres por áreas de conocimiento.
- ▶ 70% de los docentes de la Unidad Académica participen en foros que se desarrollan en la institución.
- ▶ 100% de los docentes de la Unidad Académica participen en la revisión y actualización de planes y programas de estudio.

2. Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.

Meta.

- ▶ 100% de los docentes de la Unidad Académica reciben cursos de actualización y formación disciplinar.

3. Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorporen en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.

Meta.

- ▶ Lograr el 100% de actualización del sistema de apoyo a las academias, en la Unidad académica, con apoyo de DGEP.

**Eje estratégico II. Investigación y posgrado**

Objetivo General. Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO.

1. Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.

Meta.

- ▶ 1 proyecto de investigación.

#### **Eje estratégico III.** Extensión universitaria y difusión cultural

Objetivo General. Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores social y productivo, aunado a la promoción de actividades artísticas y del deporte, teniendo como prioridad la formación de estudiantes apuntalada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Desarrollar la planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y el mundo, a través de la difusión cultural.

Meta.

- ▶ Crear programas de actividades culturales y artísticas extracurriculares.
- ▶ Festival cultural por ciclo escolar en cada UA.

- ▶ Formación Integral del Estudiante.
- ▶ 1 Jornadas culturales por cuatrimestre.

2. Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.

Meta.

- ▶ Condiciones de recursos humanos, económicos e infraestructura para la práctica deportiva.

#### **Eje estratégico IV. Gestión y administración de calidad**

Objetivo general. Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAS, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1. Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión, fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración centra

Meta.

- ▶ Cumplir al 100% con el programa de inducción Universitaria.
- 2. Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

Meta.

- ▶ Garantizar la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos.

3. Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.

Metas.

- ▶ Plan Operativo Anual (POA).
  - ▶ 4 informes de cumplimiento de POA a las instancias correspondientes.
  - ▶ 100% mantiene programas constantes para la cultura del ahorro y cuidado del medio ambiente.
4. Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.

Metas.

- ▶ 100% del equipo se actualiza y se adecua la infraestructura física.
- ▶ 100% de los estudiantes de la Institución son afiliados.
- ▶ 100% de mejora en procesos de atención.

**Eje estratégico V.** Vinculación institucional y compromiso social.

Objetivo General. Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

1. Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, para coadyuvar y fortalecer la vinculación de la universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.

Meta.

- ▶ Coadyuvar y fortalecer la vinculación de la universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.

**Eje estratégico VI.** Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Objetivo General. Fortalecer la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos que generen en la sociedad un ambiente de confianza, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.

Meta.

- ▶ Que siempre se cumpla con la normatividad
- ▶ Incluyen el tema en los cursos de inducción a la vida universitaria.

2. Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.

Meta.

- ▶ Cumplir en tiempo y forma y con calidad de la información que debe transparentarse ante las distintas instancias fiscalizadoras y partes interesadas.

## **C. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y DE LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **I.- ACADÉMICAS**

#### **ESTUDIANTES**

- ▶ Elaborar un diagnóstico cuatrimestral sobre los resultados obtenidos con la implementación del programa.
- ▶ Brindar cobertura a todos los aspirantes al bachillerato de modalidad Mixta Opción Mixta.
- ▶ Fortalecer y mejorar el Plan de Acción Tutorial a partir de revisar los resultados arrojados en el diagnóstico.
- ▶ Implementar estrategias que permitan abatir la deserción y el rezago académico, para incrementar los índices de eficiencia terminal mediante la identificación oportuna de problemas y la intervención de los órganos colegiados involucrados.
- ▶ Mantener un programa de actualización y capacitación a los asesores pares.
- ▶ Actualizar a los docentes tutores en la implementación de las tutorías grupales e individuales Fortalecer el departamento de Tutor de Apoyo Educativo.
- ▶ Implementar el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS) para atender a los alumnos con necesidades especiales.
- ▶ Promover y socializar los programas de becas para que los alumnos tengan acceso a ellas.
- ▶ Implementar programas culturales en las diferentes efemérides mensuales para promover la participación de alumnos y docentes.
- ▶ Formación alumnos con mentalidad crítica que les permita desempeñarse con actitud responsable hacia los demás, consigo mismo, su entorno y la naturaleza.

#### **DOCENTES.**

- ▶ Evaluar de manera semestral al 100% de los docentes activos en el aula.
- ▶ Socializar la convocatoria a las becas al desempeño académico y brindar apoyo a los docentes que cuentan con los requisitos.
- ▶ Implementar jornadas de actualización para la mejora de la práctica docente.

- ▶ Realizar foros anuales de Tutorías y Disciplinarios para que participe la planta de Docentes.
- ▶ Promocionar a los docentes los diferentes diplomados y talleres organizados por la Universidad a través de la Secretaría Académica Universitaria.
- ▶ Implementar las reuniones periódicas del consejo académico y de las áreas académicas.
- ▶ Fomentar la investigación a través de la participación en convocatorias.

## II.- ADMINISTRATIVAS

- ▶ Elaborar el plan de desarrollo institucional y el programa operativo anual que permita cumplir con los objetivos y las metas propuestas.
- ▶ Llevar un seguimiento de evaluación del cumplimiento del plan operativo anual.
- ▶ Realizar reuniones periódicas con las áreas de atención estudiantil para determinar los posibles riesgos.
- ▶ Implementar talleres de prevención de adicciones.
- ▶ Impulsar la cultura de respeto al medio ambiente a través de la participación en eventos relacionados con el tema.
- ▶ Realizar conferencias alusivas al respeto estudiantil y formación de valores.
- ▶ Solicitar ante las autoridades correspondientes de protección civil los cursos talleres de seguridad y protección.
- ▶ Capacitación para los encargados de departamentos para eficientar los procesos y mejorar la calidad de los servicios.
- ▶ Seguir las observaciones y recomendaciones suficientes para alcanzar la certificación de la unidad académica.
- ▶ Propiciar las condiciones favorables para la productividad del personal administrativo, intendencia y de confianza.

## III.- GESTIÓN Y GOBIERNO.

- ▶ Equipar los laboratorios de cómputo de la Unidad Académica.
- ▶ Equipar los laboratorios de ciencias experimentales de la Unidad Académica.
- ▶ Gestionar el mejoramiento de los sanitarios.
- ▶ Gestionar el mejoramiento de las áreas de departamentos.